

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2335

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 6 de junio de 2007

Término del artículo 113: 15 de junio de 2007

SUMARIO: **Homenaje** realizado a los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar el día 10 de abril de 2007. Expresión de beneplácito. **Ilarregui, Daza** y **Carlotto**. (2.120-D.-2007.)

E. Ingram. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Juan A. Salim. – Adriana E. Tomaz. – Juan M. Urtubey. – Ricardo A. Wilder.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ilarregui y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el homenaje brindado a los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el homenaje realizado a los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar el día 10 de abril de 2007, en el Centro Recreativo de la localidad de Ezeiza perteneciente a la Secretaría de Deportes de la Nación, donde se descubrió un mural artístico que recuerda y mantiene viva su memoria.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

Ana E. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la Barrera. – María T. García. – Arturo M. Heredia. – Roddy

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ilarregui y otros señores diputados, de acuerdo al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ana E. Richter.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el homenaje brindado a los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar al descubrirse, en el Centro Recreativo de la localidad de Ezeiza perteneciente a la Secretaría de Deportes de la Nación, un mural que propone mantener viva su memoria.

Luis A. Ilarregui. – Remo Carlotto. – Rubén Daza.